

QUILMES, 24 FEB 2012

VISTO el Expediente N° 827-1412/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la autorización para cubrir las erogaciones en concepto de gastos para los materiales producidos en la Dirección de Materiales Didácticos, dependiente del Programa de Educación no Presencial, Secretaría de Educación Virtual, ante la Cámara Argentina del Libro.

Que por Resolución (R) N° 1029/09, se autoriza a la Dirección mencionada a publicar el material producido para las asignaturas del Programa Universidad Virtual de Quilmes y a registrarlo bajo el sello Universidad Virtual Quilmes, perteneciente esta Casa de Altos Estudios.

Que la Universidad Virtual de Quilmes ha incluido la previsión de los presentes gastos en el anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2012 y dispone del crédito necesario para afrontar las erogaciones.

Que a fs. 55 consta la imputación presupuestaria del gasto en trámite.

Que mediante Resolución (CS) N° 797/11 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2012.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

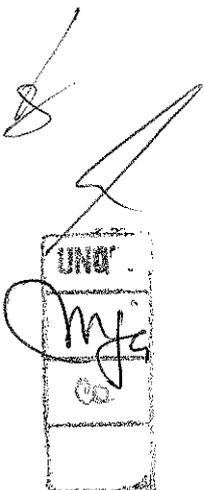
Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar las erogaciones en concepto de gastos para los materiales producidos en la Dirección de Materiales Didácticos, dependiente del Programa de Educación no Presencial, Secretaría de Educación Virtual, ante la Cámara Argentina del Libro, por la suma total de PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00).

00118

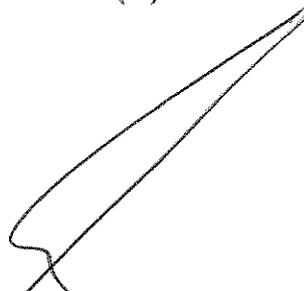


ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente, deberá imputarse a las Partidas que en cada caso correspondan, Dependencia 001.002, Fuente 12, Programa 09.01.00.08, Presupuesto 2012, Organización Funcional por Programas.



ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 00118



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes